

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander.—Cuatro reales por trimestre: pago adelantado.

Fuera de Santander.—Seis reales por igual tiempo y con la misma condicion.

NOTA.

Los centros generales de suscripcion á periódicos quedan autorizados para recibir las de este, bajo el interés de costumbre.



MODO DE SUSCRIBIRSE.

En Santander.—En esta imprenta calle del Arcillero, número 4, principal.

Fuera de Santander.—Dirigiéndose al Administrador de *El Tío Cayetano*, en carta que contenga, en sellos de franqueo ó libranza de fácil cobro, el importe de la suscripcion.

ADVERTENCIA.

La suscripcion por medio de comisionado costará un real más por trimestre.

EL TIO CAYETANO.

SEGUNDA ÉPOCA.

Cuatro números cada mes, por ahora. No se devuelve ningun manuscrito que se dirija á la redaccion aunque no se utilice.

CON TIENTO.....

Veinte años dice Montesquieu que tardó en escribir su *Espíritu de las Leyes*. Por eso ruega á sus lectores que no destruyan en un momento de lectura la obra de tantos años de meditacion.

Hoy se ha progresado tanto que, antes de cumplir los veinte años, ya se creen muchos tan sabios como Montesquieu. De ahí que resuelvan *ex cathedra* todos los problemas sociales con un aplomo, con una seguridad, que asombrarían, de seguro, al mismo jurisculto del tiempo de Luis XV.

¿Se trata de dar á un pueblo una forma de gobierno? pues no hay necesidad de molestarse en estudiar el carácter de ese pueblo, su historia, sus antecedentes, sus tradiciones, su génio, su religion, sus tendencias, su grado de civilizacion, etc. ¿Para qué? Cualquiera de los neo-políticos resuelven la cuestion en un abrir y cerrar de ojos, dotando á ese país de un gobierno y de unas leyes, que no haya mas que pedir. Montesquieu era un ignorante que no sabia lo que se pescaba en materia de legislacion.

Nécio fuera el que estuviese meditando en este siglo veinte años, ni veinte meses, ni veinte dias, ni veinte horas para calcular si á España le convendría hoy mejor la monarquía ó la república. Ya no se necesitan ni profundos estudios, ni serias meditaciones, ni esperiencia, ni nada. Todo eso, y mucho mas, se tiene ahora por intuicion. Así anda ello.

En buenos términos de derecho político solo hay tres sistemas de gobierno; los dos extremos radicales y el ecléctico.

La cuestion de fondo, la cuestion sustancial de esos sistemas se reduce al modo de realizar la soberanía. Si la soberanía reside en uno solo, y por lo tanto este reina y gobierna, la monarquía es verdadera. Si reside en el pueblo, en todo el sentido de la palabra, resulta la república. Si se divide entre el rey y el pueblo, el sistema es ecléctico.

Los accidentes de forma no hacen alterar en nada la esencia de las cosas. Dentro del sistema ecléctico caben los moderados, los unionistas, los progresistas y los demócratas-monárquicos con todas las subdivisiones que, por razon de personalidades, puedan tener todos estos partidos:

Del mismo modo caben en el radicalismo republicano todas las distintas familias que, bajo una infinidad de nombres, se creen las mejores representaciones de la república.

Es preciso, por lo tanto, no confundir dos cosas completamente diversas, y que, por ignorancia ó por malicia, se confunden muchas veces por los propagandistas. Esas dos cosas son lo que puede llamarse la esencia gubernamental, ó sea, la realizacion de la soberanía; y las leyes políticas, económicas y administrativas de un país.

Ahora bien: querer resolver en términos absolutos una cuestion esencialmente relativa, poderosamente práctica, es desconocer los mas insignificantes detalles del mecanismo de los gobiernos. ¿Cuántos que pasan hoy por acendrados republicanos caerán mañana, si cojieran las riendas del gobierno, como tiranos irritantes, como déspotas insufribles, como verdugos sin ejemplo en la historia!

Uno de los individuos que componen el actual Ministerio, el Sr. Figuerola, esplicaba, en sus brillantes lecciones de derecho político comparado, la diferencia que existe entre las naciones Europeas para la realizacion de los dos principios de igualdad y libertad, haciendo ver que, mientras en el mediodia de Europa la igualdad era siempre un hecho constante que no se verificaba en Inglaterra ni en otros pueblos del norte, en cambio la libertad tenia que tropezar, en el carácter de los meridionales, con ciertos escollos de que se veían exentos los ingleses.

Otra de las figuras de esta Revolucion, el Sr. Rivero, demostraba, hace años, en uno de sus profundos discursos pronunciados en el Parlamento, el carácter, la naturaleza de los pueblos de la raza latina, explicando su impresionabilidad del momento, su tendencia á deificar lo que era objeto de su tan vehemente como pasajero entusiasmo, su facilidad para levantar ídolos de un dia, ídolos que debían rodar al siguiente entre el fango de la mas asquerosa maledicencia.

Se conoce que los dos afamados oradores habian meditado seriamente, como Montesquieu, sobre esas ideas que, en todos los tiempos y en todas las naciones, han encontrado profundos pensadores. Pero ¿qué mas? ¿Quién no observa lo que en la actualidad pasa en España? ¿Quién no vé una inmensa diferencia entre los pueblos del norte y los del sur de nuestra nacion? ¿Quién no se fija en la sensa-

tez de los primeros y en el vandalismo de los segundos?

El Tío Cayetano supone un buen deseo en todos los que toman parte en la magna cuestion que se está ventilando en este país; pero no concede á todos la suficiente ilustracion, el bastante conocimiento, la necesaria esperiencia para tocar puntos que solo deberían examinar y resolver los hombres de maduro criterio.

La ciencia de la política es, tal vez, la mas difícil de todas las ciencias. Y sin embargo, yo no sé lo que de ella se figuran algunos. Lo cierto es que hay hombres que, sin conocer absolutamente lo mas esencial de sus prolegómenos, ya se creen competentemente autorizados para decidir asuntos que reclaman algo mas que una buena intencion.

Halagar al pueblo con cuatro derechos sin explicarle antes sus correlativos deberes; escitar sus pasiones sacando partido de su ignorancia; hacerle acariciar algunas quimeras que solo han de servir luego para atormentarle sin fruto; perturbar sus sencillas creencias religiosas; envenenar su fé; adularle, tal vez, para que sirva de pedestal á ciertas ambiciones; todo esto podrá ser muy fácil, pero nunca patriótico. La verdadera enseñanza del pueblo, sobre todo en estos momentos, es mas difícil de lo que algunos creen. ¿Cuántos se erijen, en maestros ignorando los rudimentos de lo que quieren enseñar! ¿Cuántos piden, por ejemplo, la república federativa para nuestra España, quizá de buena fé, pero de seguro sin saber lo que dicen! ¿Cuántos creen que con esa forma de gobierno estaria resuelto el gran problema de actualidad sin considerar que con la república federativa seria imposible «salvar la integridad del territorio, la historia, la lengua y todo lo mas caro y precioso que constituye la nacionalidad española», como dice oportunamente *El Pueblo*, periódico republicano cuyo testimonio no podrán tachar los demócratas!

Pues bien: aprendan antes de enseñar los que se llaman tutores del pueblo, y no olviden nunca la máxima de Montesquieu acerca del gobierno de las naciones, estudiando la índole, la historia, el estado, el carácter del país antes de decidirse por una forma determinada.

BALANCE.

El Sr. Figuerola podrá no sacar de apuros a la Hacienda; pero en cambio nos ha demostrado que posee una virtud que vale dos mil millones de aplausos. Esa virtud es la abnegación. Así nos lo dijo la *Gaceta* cuando aquello de las subvenciones.

No será, pues, de extrañar que el día menos pensado sacrifique su opinión a la de casi todos los periódicos que le vienen diciendo que es una persona de mucho talento y que sabe mucho, pero que no sirve para el paso.

La virtud del Sr. Figuerola es una riqueza, un producto, un capital: en fin, todo lo que quieran los filósofos del trabajo.

Figuerola sin esa virtud sería tan incompatible con el Ministerio de Hacienda como, por lo visto, lo es Romero Ortiz con el de Gracia sin protestantes, moros y judíos.

No es esto comparar a los dos ministros; y sin embargo, hasta cierto punto cabe una comparación.

Romero viene de la union-liberal, partido que, al salir la última vez del mando, dejó a los moderados aquel dragoncito de las siete cabezas. No estaba el recuerdo muy en armonía con la revolución, y Romero tuvo que presentarse a la faz del país como un espíritu fuerte, sacrificando su opinión.

Figuerola, por el contrario, venía de un campo bien definido para el radicalismo de su doctrina. Sentóse en la poltrona y vio que no era lo mismo hablar en la Bolsa y en los Ateneos que llevar la batuta y.... sacrificó también su opinión.

Estos dos sacrificios parecen dos líneas rectas que, al unirse en un punto, en vez de formar un ángulo, siguen prolongándose y hacen un aspa.

Ya no puedo seguir sin hablar de Sagasta. En tratándose de líneas y esferas me acuerdo en seguida del preámbulo de la ley municipal.

Lástima es que Sagasta y Figuerola no tengan punto de contacto. Si el ministro de la Gobernación hubiera tenido la virtud del de Hacienda no sale de seguro aquella interpretación auténtica, ó mejor dicho, aquel nuevo decreto derogando el primero sobre el derecho electoral. Yo, sin embargo, disculpo a Sagasta. ¡Cuesta tanto decir: *peccavi!*

Lo que no acabo de encontrar—y en esto ya no le disculpo—es el centro de las tres esferas concéntricas, Estado, Provincia y Pueblo. Para orientarme en este precioso símil de que se vale el ingeniero-ministro en el preámbulo de la ley municipal, necesito fijarme solo en un pueblo haciendo abstracción de los demás. De otro modo me resultan infinitos centros, todos menos el de la ley.

Verdad es que si el ingeniero la llama ley es por los artículos de la antigua; pero ¿qué hacemos de los modernos, unidos a los otros de una manera tan maestra y tan admirable? No queda otro camino que llamarla ley remendada, ó ley con medias suelas.

Ahora que me acuerdo: ya encuentro un punto de contacto entre Sagasta y Figuerola. El uno da prórogas para el empréstito; el otro para las elecciones municipales.

Ese punto también toca a Romero. Este las da para los juzgados de paz.

En el gobierno provisional todo es una pura próroga. Dicen que Prim ya se cansa de tanto prorogar.

Volvamos a la virtud de Figuerola. El Tío CAYETANO nunca hubiera tenido la locura de pretender dar lecciones a este hacendista, sino fuera por la libertad de enseñanza. Así es que, como no se trata de nada relativo a ingenieros, no me asalta el temor de que Ruiz Zorrilla prefiera a los discípulos de la *instrucción esclava*.

Figuerola suprimió la contribución de consumos. Esto me pareció bien. Pero la sustituyó con un impuesto que se hubiera seguido llamando de *capitación*, si la etimología latina no se le hubiera indigestado a Zorrilla. Esto me pareció muy mal.

Pero le pareció peor a la nación que empezó a torcer el hocico diciendo: p, o, r, por... De aquí las esposiciones, las quejas, las lamentaciones de los ayuntamientos y de los particulares.

Algunos dijeron que Figuerola iba a dar una interpretación auténtica como la de Sagasta. El país hubiera visto entonces que *sus dudas habían sido infundadas*, pues Figuerola no quería tantos millones, sino la octava parte. La interpretación no ha salido; pero tampoco el impuesto se cobra. Seale el olvido pesado. Murió en flor: ¡desgracias de las obras humanas!

Otro fin está destinado a la obra del señor Topete. En los ratos de ocio que le deja la educación de sus hijos, se ocupa de la *amortización* de los brigadieres de la armada. Si mañana viene otro ministro, opuesto en ideas al Sr. Topete, va a ofrecer al país el problema más curioso del mundo: la *desamortización* de los brigadieres: hé aquí una operación digna de Madoz.

En cambio, si los brigadieres no se *desamortizan*, podremos algún día, llenos de orgullo, saludar a los almirantes, vice-almirantes, contra-almirantes, ex-almirantes, sub-almirantes y mirantes de la armada. Dicen que, al firmar Topete su decreto del 24 de Noviembre, mandó un suspiro a la escuadra del Pacífico después de leer no sé que suelto de un periódico francés.

Ciertas impresiones dejan siempre intranquilo el ánimo. Por eso Ayala, preocupado por la desgracia ocurrida a su ama de gobierno y por las noticias de la isla de Cuba, no encuentra sosiego hasta que Lersundi le avise el final del drama. En cambio Lorenzana descansa sin que nada le atormente. Dió su manifiesto a las naciones y exclamó: *he dicho*; y.... descansó.

Si tratara ahora de reunir las indicaciones de este artículo, el resumen sería una especie de balance, despreciando los quebrados, es decir, prescindiendo de los decretos de poca monta.

Allá va:
HACIENDA: un empréstito que, á fuerza de prórogas y sudores de los imponentes en la caja de depósitos anda por la séptima parte, y un impuesto que podemos llamar *nomato*.

GOBERNACIÓN: una ley municipal con medias suelas malcosidas, dos decretos *muy liberales* sobre reunión y asociación y otros dos sobre el derecho electoral.

GRACIA: la *fundación* de unos cuantos conventos, la *erección* de algunas iglesias, el *apoyo* a las Conferencias de San Vicente de Paul y un regalito a Fichz.

GUERRA: la marcha real.

MARINA: educación democrática de la familia y amortización de brigadieres.

FOMENTO: enseñanza libre menos para los ingenieros de caminos, minas y montes, que estudiarán a la antigua usanza.

ULTRAMAR: muchos susos.

ESTADO: un manifiesto.

La libertad se limita y reglamenta por sí misma.

Lector querido: no te estrañe que El Tío CAYETANO, que al fin es hombre y como tal sujeto a las flaquezas y debilidades de la humana naturaleza, se quedara despanpanado y cari-acontecido al leer, en el preámbulo de un reciente decreto, la proposición que sirve de epígrafe a este artículo. Ni por leerla de un modo, ni por leerla de otro, ni por examinarla en el orden psicológico, en el moral, en el religioso y en el social, podía yo volver de mi asombro.

Con que es decir que el trabajo de mil y mil generaciones para resolver el árduo problema de hermanar la libertad individual con los principios de justicia, de orden y bienestar general viene a ser completamente esté-

ril y del todo inútil? Con que es decir que todas esas leyes, todas esas disposiciones antiguas y modernas que no tenían otro objeto que imponer límites y dictar reglas para el ejercicio de la libertad, han venido a tierra dando tal zaparrazo que ya no hay por donde cojerlas?

Pues, señor, estamos en grande: ahora solo falta que, consecuente el ministro con su doctrina, haga punto final, concluya de una vez para siempre con la enojosa y pesada tarea de legislar y, en uso de las facultades que le competen como individuo del gobierno provisional, formule el principio y sus lógicas deducciones en un decreto como, *verbi gracia*, el que sigue:

Decreto.

ART. 1.º La libertad se limita y reglamenta por la libertad misma.

ART. 2.º Quedan derogados todos los códigos, leyes y disposiciones tanto divinas como humanas, que tiendan a limitar y reglamentar la libertad que, de hoy en adelante, es la única competente para limitarse y reglamentarse a su gusto, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior.

ART. 3.º Igualmente queda suprimido por innecesario todo poder del Estado, cualquiera que sea su denominación, entregándose el gobierno de la nación a la libertad para que se limite y reglamente a sí misma de la manera que tenga por más conveniente.

ART. 4.º Los gobernadores y demás autoridades de provincia, cada una en la parte que le concierne, cuidarán de dar exacto y pronto cumplimiento a este decreto, despidiendo a sus subordinados y retirándose a sus casas, como lo hacen hoy mismo los individuos del gobierno central.

Y así todo quedaba perfectamente arreglado, y El Tío CAYETANO, lleno de gozo y satisfacción al ver tan pronto y tan bien realizada la felicidad de la patria, prepararía su segundo viaje al otro mundo; y.... *pax vobis*. Pero resulta que el Sr. Sagasta sentó el principio, y tanto él como sus demás compañeros siguen en la práctica rebelándose contra sus consecuencias, que otros se encargan de sacar, pues no en balde se dijo que *el que siembra vientos recoge tempestades*. La cosa, por lo tanto, promete, y El Tío CAYETANO, que es curioso, no quiere dejar de asistir a los grandes *finés* a que ha de conducir el principio que el ingeniero-ministro profesa en materia de legislación.

CRÓNICA CURIOSA.

Como no todo ha de ser hablar de los sucesos políticos que desde hace dos meses y medio vienen ocupando la atención de la España, voy a publicar una relación ó crónica, que, registrando papeles viejos, he hallado en un antiguo manuscrito. El relato no concluye por lo visto; pero si encuentro la segunda parte, prometo a ustedes darla también a luz para completar toda la crónica.

Dice así:

....Eaesció una vezada que algunos omes del lugar non rescivian contentamiento nin del señor, nin de los recabadores de la insola, ca, segund dezian, non los fallaban syempre ordeuadamente justizieros: e avia otros omes que, parando mientes en el pro que dello viniera, cataban fazer al señor algund entuerto. E como un recabador avia mandado toller las mercedes que los naucheros rescivian para regalía de las sus viandas e otras *quisicosas*, algunos mayores de las naos que, segund narraban, non eran en alegría con lo que contescia en la insola, entraron otrosi en malquerencia con los que recababan el aver e fazian la guarda del poderio.

Seeyendo a la sazón en la Sierra un ome bien parresciente que avia amado al señor de la insola e avia rescivido del bienquerencia, escodriñó que uno de los naucheros cataba fazer combate, e como era el de la sierra desconoscente de las mercedes del señor, se ayuntó con el de la nao para fíblar en poridad de la empresa.

Topete al fin, dixo al nauchero aviendole busca-do acucioso luenço tiempo, e cuto fazerle empréstito de las mis huestes para apaladinar la idea que has emicente, e que yo he fallado justiziera.

Fablas engañosamente, recudió el de la nao, seeyendo falaguero de palabra que has la voluntad contraria de lo que amosiras, ca tu has rescivido mercedes del señor, e non meresce que tú le peches con atal desconoscentia.

Estonce, dixo el de la sierra, tú non devias fazerle agravio, ca tenuto eres de honrrar su poderio, e lo que

te acaesce
esas quisic
Non fable
non fago lo
bien de la
Deja esto
ple ome de la e
mesnada de
fablarémos
ha forganza
puede bev
á un doncel
bencia para
tesciesen ca
un Rey.
Empiero c
en compadri
nuestra me
puede fincar
señor ó ha
le deve ley
chero.

Ansy poi
fizieron pre
guisa de far
siados e a c
eed del senti
nauchero li
que non era
ome de la s
cabdador q
las quisicos.
cia amparar
dor mando
faz non pavi
cabdiello lo
leuaba el on
ros, e mas l
dardos, e n
El trovad
non empesc
cabdiello re
cido e leal.
diello fínco
alcohol.

Ea, dixo
non empesc
que cata fir
Sin faller
sados del fe
engennos q
de alonganz
la endereza
sierra, veni
Villa do se

Las huest
escodriñaro
grande ha e
con reciedu
ra; e los at
al castillo,
les fablasen
dad e en ju

Acasció
del señor e
compadriñ
centar el at
fablaba sye
los tributos
que atal sal
lo mesmo f
lamaron, p
res, a un ro
daban que
atal ome. E
los omes de
nominaba l
tra con el,
que a el no
creuir, bie
de Ana que
tos, emperi

Acasció
se behetría
siere que n
ca, como d
gar, magu
poderio no
de condesij
ticia. Empe
bien estas
ros e buene
nados que c

Con el ei
la fortaleza
non sería n
vera; empe
eran señor
guerra, nor
e fizieron n
pendones,
compadriñ
siones, ayu
leza señor
Aquí finc
guisada par
luengo tien

ARQUEOLOGIA.

....Y se me puso delante un anacronismo á manera de remedo grotesco de la humana figura.

Frisaba el hombre aquel en los setenta más que en los sesenta y cinco; y era alto muy alto, flaco muy flaco! Tenía largas cejas canas, y debajo de la nariz dos mechones, ó pavos, también canos, amen de rancios, pero cuidadosamente recortados; vestía pantalón muy estrecho, de color grana, y levita azul de largos faldones y tallo muy alto, con ribetes, cuello y bocamangas de bayeta amarilla; el pecho de la levita era elevadísimo y estaba cerrado por una solapa enorme con dos filas de apinados botones de estaño; sobre los hombros llevaba dragones de estambre rojo, con largos flecos; la barbilla y las quijadas las hundía en los abismos de un corbata de terciopelo negro con ancha hebilla de acero; y, por último, sobre su cabeza se bamboleaba un chacó del tamaño y forma de una herrada, con altísimo pompon encarnado y profusa floración de cerda entre cuyas hebras serpeaba una cinta verde con el siguiente lema: «Jure mi suerte. Constitución ó muerte!»

Mirábame el hombre, mirábale yo de hito en hito, y cuanto mas le miraba mayor era mi asombro y menos en la cuenta que el otro parecía estar ajustándose con expresiva y elocuente mímica. Y, en medio de todo, aquella cara me sonaba á conocida.

Omito en obsequio á la brevedad la primera parte del diálogo que siguió á estos desahogos musculares. El hecho es que resultamos, sin ser parientes, antiguos amigos íntimos. Vicisitudes de la humana vida nos habían separado siendo aún muchachos de la escuela, y poco antes de que yo viniera á menos.

Mi visitante, después de darme el último abrazo no sin tener que interrumpirle dos veces para contener con la zurda la balumba del chacó que en cada movimiento del veterano amenazaba desplomarse, como la torre de Pisa, continuó así:

—El año 43, á la caída de Espartero, guardé en el cofre el uniforme, y juré no presentarme en el mundo hasta que el General volviera á ser el amo. Donde he estado desde entonces, es lo que menos te importa saber. El año 54 llegaron hasta mí ciertos rumores de pronunciamiento en favor de Espartero; pero cuando quise ponerme en marcha, ya O'Donnell le había mandado á su casa, y me quedé yo en la mia esperando otra ocasión. Esta llegó. Un día volví á oír que ya mandaban los míos: tomé nuevos informes, díjéronme qué era verdad, saqué los honrados trapos que ves, sacudí la polilla, púseme en camino, y sin hablar una palabra con nadie llegué á esta; díjéronme que estabas de nuevo metido en belenes papeleros, acordéme de que habíamos corrido la escuela juntos muchas veces, pensé que nadie mejor que tú podría enterarme de la verdad de lo ocurrido, y aquí me tienes tan campante.... Con que ¿mandan ó no mandan los míos?

—¿Y ¿quienes son los tuyos?

—Los liberales, los ensalzados, los.....

—¿Eres liberal de veras?

—¡Yo! ¿Mas que Riego!

—¿En qué lo conoces?

—«Jure mi suerte, Constitución ó muerte!» de aquí no me apea la bula.

—¿Y nada más?

—¿Como que «nada más»! Pues me gusta! ¿Habrá otro en España que pueda presentar una hoja mas limpia que la mia?

—Con verlo basta, valiente!

—El año 20 me hallaba en San Fernando colocado en una tienda de montañes, cuando entró Riego con tres batallones á proclamar la Constitución. Dejé el mostrador, me uní á los liberales, y estas manos pectorales fueron las que clavaron la lápida en la calle Real.

—Adelante.

—Chapalangarra me tuteaba.

—Adelante.

—El año 23 estuve á pique de ser acibillado por los realistas cuando lo del Empecinado. Yo solo firmé una exposición al Rey pidiéndole la vida de aquel benemérito liberal.

—¿Qué más?

—El año 31 estuve al tanto de lo de Torrijos, y para decir á este valiente que la llamada del general Moreno era una emboscada, me pasé siete noches en Málaga rondando la costa, y escondiéndome de los espías del traidor, en espera del barco que traía al ilustre patriota que al cabo saltó en tierra entre sus verdugos y sin que yo pudiera avisarle.

—¿Qué más?

—El 33 me hallé en Vargas, «batiendo al perjurio.»

—¿Qué más?

—¿Qué más! Canario con el hombre este! Me he pegado de trompadas con cuantos realistas me han cantado la Pítila. No conozco mas aires nacionales que el Triángulo, y en mas de veinticinco años no me he ido una sola noche á la cama sin cantar el Credo del catecismo con la música del himno de Espartero. Quiero la religión única de España, sin inquisición, ni frailes á costa de la patria. Me confieso no mas que una vez al año, por Pascua florida, ó antes si espero haber peligro de muerte, y no me engatusan los hipócritas.... Al Rey nuestro señor, lo suyo y nada mas, pero con buena voluntad.... Para que lo entiendas mejor, enténgome á lo de la copla de aquellos tiempos en que corrimos la escuela juntos:

«Atar una mano al Rey,
soltar las dos á la ley,

© Biblioteca Nacional de España

....Y acatar la religión....
«Viva la Constitución!»

—¿Cuál de ellas?

—La única que vale, la que ha de regir; la que yo he jurado, la del 12!.... la que yo observo sin faltarla ni en tanto así!

—Con que tan constitucional eres? ¿tan liberal te crees?

—Hombre, mira tú si lo seré cuando, los realistas del 23 me llamaban hereje.

—Pues así y todo te llamarán realista los liberales de hoy. Vuélvete al pueblo.

—Tú te quieres chancear conmigo.

—Que estás muy atrasado, hombre.

—¿Conchales, atrasado yo!

—Hasta en el modo de jurar.

—¿Atrasado yo y no quiero rey absoluto! ¿pues qué quieren los liberales de hoy?

—Suprimir el Rey.

—Atíza! No quiero diezmos para la Iglesia de Dios.

—Pues ahora se trata de que no haya iglesias, si es posible.

—¡Echa! No quiero que los frailes se coman lo de la patria, ni que la inquisición haga cristianos por fuerza. ¿Te parece poco querer?

—Muy poco, porque los tuyos quieren una patria sin frailes y sin religión.

—¡Eso no! Y qué cuenta han de dar á Dios de?...

—Se trata también de suprimirle; y algunos le han suprimido ya.

—¿Zambomba! ¿Y con qué le suplen?

—Con la diosa razón.

—Y quien es esa señora?

—Una ilustre «camera» segun los informes de mas de un pensador.

—¿Santa Bárbara bendita!.... Vamos no te creo.

—Pasa la vista por estos periódicos liberalísimos.

—«La base del catolicismo es un conjunto de falsedades y necias interpretaciones....» (1) «Desde hoy en adelante, cada uno puede adorar en España al Dios que mas le guste....» (2) «Aceptamos y proclamamos la reforma de Lutero, y al efecto pedimos la protección del capellán de la legación inglesa....» (3) «La fe y la libertad son incompatibles: en la alternativa no he vacilado en decidirme por la última....» (4) Pero ¿quien dice esto?

—Periodistas españoles, ex-católicos; un miembro del actual ministerio y uno de los oráculos de la Revolución.

—Pero ¿y los míos?

—¿Quiénes?

—Los del año 12, ¿dónde están; cómo consienten esto?

—Me parece que eres tú el único que queda.

—Han muerto!

—O han progresado. Si quieres irte á sus filas no dejarán de admitirte en ellas si te quitas ese uniforme.

—Primero me voy con los feos de Calomarde; primero con los facciosos de D. Carlos.... ¡Yo apóstata, yo ateo, yo!.... Y á todo esto ¿qué hace el Duque? ¿Dónde está ese valiente?

—En Logroño, viendo venir los acontecimientos....

—¿Por qué te pasmas, hombre?

—¿Cayetano, esto no va conmigo, esto no me gusta, ya no hay patria! ¡No me pronuncio!

—¡Dijo! rodándole dos lágrimas por las rugosas mejillas, desplomóse el chacó sobre el pavimento, que tembló; arrancó del penacho la cinta verde y de sus hombros las dragones, guardólo todo junto, y después de besarlo, en el pecho, púsose en la cabeza una cachucha que sacó de un bolsillo de la levita, dióme un estrecho abrazo, díjome con voz trémula: «hasta el Valle de Josaphat.»—y salió como un cohete dejándome la herrada, no sé si por olvido ó como un recuerdo.

De cualquier modo, se la ofrezco al Museo arqueológico de Madrid, en cuyos estantes debe ocupar un puesto de preferencia, así por razón de arte como por razón de historia.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Y vuelta á hablar de lo mismo! Siempre la concordia revolucionaria! Y no hay otro remedio, á menos que no suprima esta sección EL TIO CAYETANO; porque la prensa madrileña no dá de sí materia mas sustanciosa; lo cual me parece muy natural. El gobierno echó á la calle treinta mil monárquicos para dar una lección pacífica á los republicanos, y estos, en respuesta, le van ofreciendo una procesion en cada esquina. Recelan los unos, envalentónanse los otros, reverdecen los marchitos odios tradicionales, desarróllanse al menor contacto de los unidos elementos, y allá vá cada apóstrofe de campo á campo que me río yo de los proyectiles de Alcolea.

Vaya un caso. Un periódico republicano de Málaga se permitió decir, entre otras frioleras, estas pocas:

«La Union liberal ha entrado tres veces en el mando,

(1) La Dicción.
(2) Romero Ortiz.
(3) La Revolución, dirigida por D. Francisco Córdova y Lopez.
(4) C. Stelar.

una por la caballada de Vicálvaro, otra por la metralla de Madrid, y esta última por la carnicería de Alcolea, siempre ha subido las gradas del poder cubierto el semblante con el rubor de la deslealtad, teñidas las manos en sangre.»

Pues señor, decirlo, llamarle «sin vergüenza» (sic) *El Diario Español* y arrimarle la siguiente paliza fué todo uno:

«¿Eh, qué tal de esa *gentecilla* que hasta maldice la batalla de Alcolea, que basido el fundamento de nuestra gloriosa Revolución? Sin esa batalla de Alcolea, ¿qué sería de vosotros, desdichados redactores de «El Pueblo Soberano», qué sería de vosotros, que llenos de miedo y encerrados en vuestras casas como débiles mujeres, os asustabais de todo, y sufríais resignados el latigo de los Gonzalez Brabos y Marforis? ¿Dónde estábais cuando esa batalla de Alcolea, que nos ha devuelto la perdida honra, y á la cual tanto maldecís? Hombres del día siguiente, *vergüenza de nuestra patria*, vosotros no sois ni republicanos, ni demócratas, ni liberales, ni españoles siquiera.»

Por supuesto «á tí te lo digo, periódico, entendiéndolo tú, partido.»

Y si nó ahí está *La Reforma* que, aunque ultraliberal, no tiene inconveniente en encarsarse con los antimonárquicos para preguntar, les dónde se encontraban los 60.000 republicanos de Barcelona, los 40.000 de Málaga, los 40.000 de Sevilla y los muchos mas de otros puntos que no se lanzaron al campo á secundar los diversos movimientos de enero, junio y agosto.

A lo cual replica *El Pueblo*:

«Sobre esto, que en el fondo es cierto, podríamos decir nosotros otro tanto de los monárquicos. ¡Oh país de... de gritadores de todas especies y calidades!»

«Apostamos algo á que al fin no se sabe quien dió el empuje para producir el glorioso movimiento iniciado en Cádiz» y eso que «España entera, como un solo hombre, le consumó?»

Entretanto *La Correspondencia*, siempre vigilante, siempre decidido, leal y desinteresado centinela de todo linaje de gobiernos, se apresura á poner en conocimiento del provisional esta noticia:

«Las cartas que recibimos hoy de París, nos traen por diferentes conductos, la gravísima noticia de que la consigna dada desde aquella capital por los *enemigos de la revolución española* á sus agentes en España es la de apoyar y exagerar todos los movimientos republicanos, provocando antes de las elecciones con slictos que eviten que estas se lleven á cabo, y despues de la reunion de los colegios, desórdenes que en último resultado den disculpa al gobierno francés para intervenir en los asuntos españoles con el pretexto de salvar al imperio de la propaganda revolucionaria.»

Y lo mas chocante es que un periódico de la union dá gran importancia á esta noticia. ¡Es mucha mano la tal *mano oculta*! ¡es mucho enemigo ese enemigo *duende* que revuelve los motines, y ordena las procesiones republicanas, y *rectifica* los *amillaramientos* en Andalucía, y apedrea á los monárquicos en Valladolid, y se disfraza en Badajoz de voluntario de la libertad para *fusilar* al pueblo, y.... *miedo, MIEDO, MIEDO!!*

Esta convicción me obliga á refugiarme á la *Gaceta*, como si dijéramos, al amparo del gobierno.... ¡Horror! tambien anda por allí la *mano oculta*, entre las manos de Sagasta:

«Síntoma inequívoco de estos *manejos antirevolucionarios* es la presencia entre las masas mal llamadas republicanas que se han *improvisado* en localidades donde la revolución encontró muy contados partidarios en los días de peligro, de ciertos hombres despreciables.... La perturbacion de las reuniones pacíficas únicamente cuando han sido intentadas por ciudadanos honrados y partidarios de la forma monárquica.... El abuso de las armas dadas al pueblo.... la proclamacion de principios absurdos.... han sido hasta ahora los medios *puestos en juego por la reaccion* para sostener una perturbacion *APARENTE*.»

Aunque parezca mentira, así lo asegura en su reciente circular el señor ministro de la Gobernacion, despues de decir que los susodichos *partidarios de la reaccion*

«espótan á las masas menos ilustradas del pueblo, halagando y estraviando sus pasiones para hacer una guerra insidiosa y coharde al partido liberal que á costa de tantos sacrificios preparó y llevó á cabo el alzamiento nacional, y que se une en magnífico y sincero consorcio para consolidar su obra.»

Dejo lo de la sinceridad del tal consorcio al juicio del lector que la conoce bien, y puestó que á todo trance hay que creer lo de la *mano oculta*, voy á demostrar al gobierno que no conspiró contra él, denunciándole un reaccionario, perturbador del orden,

segun el criterio de los ministeriales y el de la circular del Sr. Sagasta.

«Las manifestaciones republicanas se estienen á todas las capitales de provincia, á todos los pueblos de la nacion.... El gobierno provisional tiene que resolver inmediatamente el siguiente dilema:

Ó DAR EL GOLPE DE ESTADO,
Ó DAR PLAZA AL ELEMENTO REPUBLICANO.»

Salvos los garrotazos, no se que se haya hablado mas récio que esto en las plazas públicas de Valladolid y Badajoz. Sin embargo, yo todavia, y con el respeto debido á la opinion del gobierno, no me atrevo á creer que *La Discusion*, que es el periódico que así habla, está *vendido á la reaccion*. Porque es de advertir que añade en seguida:

«*La Discusion* se lo dice, quizás por última vez, y por última vez tambien declara, en nombre del partido republicano, que *declina la responsabilidad de lo que pueda suceder EN ADELANTE*.»

Entre tanto el gobierno, los republicanos de la prensa, los unionistas, lo que queda de los progresistas, si algo queda en escena, los que pisotean los pendones de los monárquicos, los monárquicos de las procesiones, los voluntarios de Badajoz, los acribillados por estos voluntarios, los que devoran tranquila y cómodamente el pan del presupuesto, todos se llaman revolucionarios, y todos creen interpretar fielmente las miras de la revolucion de setiembre; todos.... menos la Nacion que llora á lágrima viva un nuevo desengaño, y es, como las posaderas de Sancho, el *fiador* sempiterno de los desaguisados de tanto desfacedor de entuertos.

El Siglo examina este cuadro desastroso, y esclama:

«Si algo bueno puede resultar de una situacion bajo tantos aspectos deplorable, es la *separacion definitiva de los españoles en dos opuestos campos*; unos que quieren la revolución y otros que demodados la combaten.

Ocho dias justos hace hoy que di yo como existentes esos dos partidos, esa separacion á que alude el colega, como necesaria consecuencia de tantas y tan repetidas equivocaciones.

El tiempo y los sucesos irán confirmando otros asertos tan hijos como este de la lealtad y la experiencia del viejo CAYETANO.

MENUDENCIAS.

—«Que hable Castelar» gritó la procesion republicana de Madrid en el Arco de la Armeria.

—«Aquí no, respondió Castelar; os hablaré al lado del monumento que encierra las cenizas de los mártires de la independencia y de la libertad.»

Y en efecto, el Sr. Castelar, cuando la manifestacion republicana llegó junto al obelisco del *Dos de Mayo*, dirigió á sus correligionarios un largo discurso.

La libertad invocada por los mártires de 1808 era en nombre de España, contra un invasor tirano: el español á quien aquel grito santo se le resistia, era un *traidor* á la patria.

La libertad que invoca el Sr. Castelar tiene millones de adversarios que son tan *leales españoles* como él, y no menos refractarios que los demócratas al yugo de todo linaje de tiranías.

Los mártires del *Campo de la lealtad*, lo fueron por la Patria, por la Religión y por el Rey, Borbon, por mas señas, y absoluto, por contera.

Los patriotas de Castelar gritaban, *¡abajo los Reyes!* y *¡viva la libertad de cultos!* en ocasion en que ningun Bonaparte amenazaba conquistarnos con sus bayonetas, ni la inquisicion cohibia las conciencias.

Me quieren justos decir ahora cuál es el punto de semejanza entre el *demócrata* Castelar y el *realista*, mi heróico paisano. Velardé? ¿entre su causa y la causa de las victimas del *Dos de Mayo*?

No quisiera equivocarme; pero se me figura que el orador de la democracia estuvo un poco desahogado en la eleccion de terreno para asentar la cátedra de su última predicacion.

En la cual dijo:—«Habeis venido para decir que lejos de intentar disolver la nacionalidad española, queréis estrechar por la libertad la union entre sus diversas regiones; queréis *agrandarla* federalizándola con Portugal; queréis *transformar* las colonias, que aún tenemos esparcidas por los mares en pueblos autónomos.... queréis colocarlos al frente de una *grande confederacion moral de las naciones* que tienen vuestra propia sangre para que el *sol jamás se ponga en los dominios de la libertad*.»

Los interpretaciones caben aquí: ó que las colonias, dejando de ser *nuestras*, serán libres y nos bendecirán á coro con las repúblicas sud-americanas, y que tienen

nuestra sangre.... y nuestra metralla; ó que estas volverán con los estados ex-nuestrs del viejo continente, á pertenecernos por su espontáneo voto, tan pronto como el gorro frijo sustituya en nuestro pabellón á la corona real.

Si lo primero, con alfojar un poco la mano española en las colonias que *aún tenemos*, nos basta y sobra para que, haciéndose libres, nos llamen *godos* como los hermanitos hispano-americanos que tan cordialmente nos aborrecen. No hay, pues, necesidad, para llevar á cabo esta *empresa*, de que impere en España las doctrinas de Castelar.

Si lo segundo, apelo á la Historia.

Apenas se promulgó la constitucion del año 42, se insurreccionaron todas nuestras posesiones del continente americano; y en los años 20 y 21 perdimos Méjico y Costa Firme, al son, como quien dice, del himno de Riego. Cuba y Puerto-Rico le oyeron dos meses bá, y ya no les cabe en el Océano, y Dios sabe si volveremos á verlos.

Una vez se ha verificado lo de que el sol no se ponga en los dominios españoles; pero ¡oh inexorabilidad de la Historia! fué en pleno *cesarismo*, en tiempo de Carlos I, absoluto y austriaco.

Ilago á la democracia la justicia de concederle que su causa es de las que mas se prestan á la defensa en el terreno teórico.

Su mal está en los hechos, y en ciertos dichos como los apuntados.

El ministro de la Gobernacion en su circular de orden público, ha dado á entender que no maneja del todo mal los cubiletes. Esa circular es un juego precioso por el cual tan pronto ve el lector republicano como reaccionario encubierto. Es lástima que no haya concluido el juego con la misma limpieza con que le empezó. Así es que los republicanos cayeron en la malicia; y ya dice *La Discusion* que esa circular es un guante arrojado al republicanismo.

Antes de ahora los navieros pagaban por diferentes conceptos 8 rs. escasos por cada tonelada de sus buques. Hoy por el decreto de Figuerola pagan por un solo concepto 10 rs. Con esta rebaja y la proteccion que se dispensa á la marina española, están de más los astilleros.

«Dulce saldrá para la Habana á principios de Noviembre.»

«El viaje de Dulce se suspende para mediados de Noviembre.»

«Hasta fines de Noviembre no irá ya Dulce á la Habana.»

«A mediados de Diciembre irá de fijo Dulce á la Habana.»

«Se dice que ya no irá á la Habana Dulce.»

Hace mas de mes y medio que la *Correspondencia* nos está *mareando* con estas *dulces* noticias. El Tío CAYETANO empieza á escamarse. ¡Si necesitará el gobierno de ese dulce para ciertos tragos amargos....!

La Discusion habia planteado aquel famoso dilema de que ya tienen noticia mis lectores. En vista de lo que dice el mismo periódico con motivo de la circular de orden público, desaparece uno de los extremos y queda el dilema cojo. Lo que no sabe El Tío CAYETANO es si lo será tambien el golpe de Estado.

PESADILLA.

¡Pasan nuevos días; corren dos semanas y ni un mal derribo alivia mis ansias!

Entretanto ¡pásmese la milicia urbana!

monjas en clausura aun hay en España,

monjas cuyos laudes,

cada vez que cantan,

el sereno espíritu me le despampanan.

Mas de diez obispos en agudas cartas

y las damas todas, todas, de mi patria,

dicen que.... ¡señores, y cómo me tratan!

Me interpela un moro;

un inglés se esocma,

y un rabino avaro súbese á mis barbas.

Mis colegas.... ¡jesta si que es mas serrana!

sin piedad destruyen con una plumada

mis medidas tod is revolucionarias.

Así los paules

de morir no acaban y con sus honores vuelven las hermanas.

Y por si esto es poco para mi desgracia,

lo de los Amigos dicen que no cunja.

Siento en el estómago tan terribles ansias....

un hambre ¡que hambre!

¡hambre de sotana!

—¡Hm! Me comí un dean!

—¡Hm! Me comí un copon!

—¡Hm! Me comí un paul!

¡Ilusiones locas,

ilusiones vanas!

ni un triste monago....

...Era la almohada.

Mas yo he de saciarme.

¡A ver! ¡la casaca!

los calzones... pronto!

¡Fuera de la cama!

Ahora al ministerio,

¡Viva la Colasa!

Hoy si que estoy terne,

hoy si que la pagan...

Veinte catedrales,

treinta no me bastan!

Imp. de la Vda. de Mendoza, á cargo de B. Rueda.